



NOTARÍA TERCERA

— CANTÓN IBARRA —

Abg. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO - ABOGADO



Factura: 003-002-000041711



20201001003P00371



NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201001003P00371						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE FEBRERO DEL 2020, (16:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MUÑOZ ESPINOZA DANNY GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716486590	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REVELO MENDOZA JENNIFER SAMANTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106528474	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOZA ANDRADE SILVIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001051224	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ESPINOZA ANDRADE SANDRA TERESITA DE JESUS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001683240	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón		Parroquia		
IMBABURA			IBARRA		SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7000.00						

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



2020	10	01	03	P00371
------	----	----	----	--------

**ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA**

**QUE OTORGAN: DANNY GABRIEL MUÑOZ ESPINOZA y JENNIFER
SAMANTA REVELO MENDOZA**

**A FAVOR DE: SILVIA GABRIELA ESPINOZA ANDRADE y SANDRA
TERESITA DE JESUS ESPINOZA ANDRADE**

CUANTIA: \$7000,00

DI: 3 COPIAS

FACTURA No. 003-002-000041711

L.S.

En la ciudad de Ibarra, capital de la provincia de Imbabura, República del Ecuador, hoy día martes **DIECIOCHO (18) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, ABOGADO LEONARDO SUÁREZ SERRANO, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA, con plena



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

libertad, capacidad y conocimiento comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor DANNY GABRIEL MUÑOZ ESPINOZA y señora JENNIFER SAMANTA REVELO MENDOZA, en calidad de "CEDENTES", de estado civil casados entre sí; y, por otra la señora SILVIA GABRIELA ESPINOZA ANDRADE, de estado civil divorciada, y la señora SANDRA TERESITA DE JESUS ESPINOZA ANDRADE, de estado civil casada, en calidad de "CESIONARIAS", todos por sus propios derechos.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados particulares, domiciliados en esta ciudad de Ibarra; legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, se adjuntan a la presente como documentos habilitantes.- Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura pública, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa, ni seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación, es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA contenida dentro de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la Compañía "DIFARMEDIC CIA. LTDA.", por una parte, el señor DANNY GABRIEL MUÑOZ ESPINOZA y señora JENNIFER SAMANTA REVELO MENDOZA, en calidad de "CEDENTES", de estado civil casados entre sí; y, por otra la señora SILVIA GABRIELA ESPINOZA ANDRADE, de estado civil divorciada, y la señora SANDRA TERESITA DE JESUS ESPINOZA



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



ANDRADE, de estado civil casada, en calidad de "CESIONARIAS"; todos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, y domiciliados en esta ciudad de Ibarra.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Ibarra, abogado Leonardo Suárez Serrano, el siete de febrero del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, con fecha once de febrero del año dos mil diecinueve, bajo el número veintiocho (28) del Libro de Registro Mercantil del cantón Ibarra, se constituyó la Compañía "DIFARMEDIC CIA. LTDA.". B) Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, en sesión celebrada el diecisiete de febrero del año dos mil veinte, resolvió unánimemente aprobar la cesión de siete mil (7000) participaciones de propiedad del señor DANNY GABRIEL MUÑOZ ESPINOZA, en favor de las señoras SILVIA GABRIELA ESPINOZA ANDRADE, y SANDRA TERESITA DE JESUS ESPINOZA ANDRADE, observando cabalmente lo dispuesto en los artículos 92 y 113 de la Ley de Compañías.- TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos, el señor DANNY GABRIEL MUÑOZ ESPINOZA, transfiere en favor de la señora SILVIA GABRIELA ESPINOZA ANDRADE, seis mil novecientos (6900) participaciones de un dólar americano cada una; y, a la señora SANDRA TERESITA DE JESUS ESPINOZA ANDRADE, transfiere cien (100) participaciones de un dólar americano cada una.- CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El valor por el cual se realiza la cesión de participaciones es por SIETE MIL DÓLARES AMERICANOS, dinero que ha sido pagado de contado y en efectivo en moneda de curso legal, y que el cedente declara haber recibido de los cesionarios a su completa y entera satisfacción, sin tener nada que reclamar en el futuro. Esta transferencia incluye todos los derechos inherentes a las participaciones descritas, inclusive el de recibir dividendos y participar sobre reservas no distribuidas.- QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- Con la presente Cesión de



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA

Participaciones, el capital social de la Compañía “DIFARMEDIC CIA. LTDA.”, es la siguiente:*****

SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes intervinientes quedan legalmente autorizadas para inscribir esta escritura en el Registro

Nº	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital (USD)	Participaciones	Porcentaje
1	1001051224	SILVIA GABRIELA ESPINOZA ANDRADE	ECUADOR	NACIONAL	9900,00	9900	99%
2	1001683240	SANDRA TERESITA DE JESUS ESPINOZA ANDRADE	ECUADOR	NACIONAL	100,00	100	1%
TOTAL					10000,00	10000	100%

Mercantil del domicilio legal de la Compañía, así como también sentar las razones al margen de la matriz de Constitución de la Compañía en la Notaria Tercera del cantón Ibarra; en igual forma comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías..- SÉPTIMA.- DOCUMENTO HABILITANTE.- Se incorpora a este instrumento el siguiente documento habilitante: a) Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de fecha diecisiete de febrero del año dos mil veinte en la cual se resolvió la cesión de participaciones sociales.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de éste acto.”.- (Firmado) abogada María Cristina Cabanilla Ayala, portadora de la matrícula profesional número DIEZ – DOS MIL DOCE – SETENTA del Foro de Abogados.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; y para cuyo otorgamiento, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara



AB. LEONARDO SUÁREZ SERRANO
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

f) Sr. DANNY GABRIEL MUÑOZ ESPINOZA

C.c. 1716486590

Dirección y telf.: Guayanas 154 y Brasil, 0993197179

f) Sra. JENNIFER SAMANTA REVELO MENDOZA

C.c. 0106528474

Dirección y telf.: Guayanas 154 y Brasil, 0995732038

f) Sra. SILVIA GABRIELA ESPINOZA ANDRADE

C.c. 1001051224

Dirección y telf.: Cotacachi, Calle Sucre 9-27 y Juan Montalvo, 062915651

f) Sra. SANDRA TERÉSITA DE JESUS ESPINOZA ANDRADE

C.c. 1001683240

Dirección y telf.: Cotacachi, calle Sucre 861, 062915787

Ab. Leonardo Suárez Serrano

NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ESPINOZA ANDRADE
 SILVIA GABRIELA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
 COTACACHI
 SAGRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1958-06-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**COTACACHI
 2019-01-21**
 FECHA DE EXPIRACION
2029-01-21

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CIUDADANO



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0024 F JUNTA NO. 0024 - 277 CERTIFICACION 1001051224 CEDULA NO.

ESPINOZA ANDRADE SILVIA GABRIELA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: **IMBABURA**
 CANTON: **IBARRA**
 CIRCUNSCRIPCION:
 PARROQUIA: **SAGRARIO**
 ZONA: **1**

**ELECCIONES
 SECCIONALES Y CIRCOS
 2019**

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 F. PRESIDENTE DE LA JRV

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....
 Ibarra, a 18 FEB 2020
Ab. Leonardo Suárez Serrano
 NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001051224

Nombres del ciudadano: ESPINOZA ANDRADE SILVIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE JUNIO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: FARMACEUTICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPINOZA GARRIDO SEGUNDO GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE PROAÑO TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: LEONARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 207-303-97897



207-303-97897

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elec. Secc. 2019 v. Desiz. de Autoridades del CPQCS
100168324-0 003 - 0203
ESPINOZA ANDRADE SANDRA TERESITA DE JESUS
IMBABURA COTACACHI
SAN FRANCISCO
6 USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE IMBABURA - 0001
6169054 18/2019 11:30:46

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 100168324-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA ANDRADE
SANDRA TERESITA DE JESUS
LUGAR DE NACIMIENTO:
IMBABURA
COTACACHI
SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1968-12-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
OSWALDO GUSTAVO
MIÑO SALTOS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER. DOMESTICOS V3343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA SEGUNDO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ANDRADE MARIA TERESA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
IBARRA
2011-11-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-25



DIRECTOR GENERAL FIRM DEL CEDULADO

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....
Ibarra, a 18 FEB 2020
Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001683240

Nombres del ciudadano: ESPINOZA ANDRADE SANDRA TERESITA DE JESUS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 26 DE DICIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MIÑO SALTOS OSWALDO GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 25 DE NOVIEMBRE DE 1994

Nombres del padre: ESPINOZA SEGUNDO GABRIEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: LEONARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 204-303-97926



204-303-97926

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Nº 171648659-0



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**MUÑOZ ESPINOZA
 DANNY GABRIEL**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
 COTACACHI
 SAN FRANCISCO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-02-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**JENNIFER SAMANTA
 REVELO MENDOZA**



APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOZA ANDRADE SILVIA GABRIELA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**ANTONIO ANTE
 2019-11-12**
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-11-12

[Signature]

[Signature]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

0044 M

0044 - 095

1716486590

MUÑOZ ESPINOZA DANNY GABRIEL

1716486590



PROVINCIA: **IMBABURA**
 CANTÓN: **IBARRA**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARRROQUIA: **SAGRARIO**
 ZONA: **1**

F. PRESIDENCIAL DE LA UJ

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN FOJAS.....
 Ibarra, a **18 FEB 2020**
Ab. Leonardo Suárez Serrano
 NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716486590

Nombres del ciudadano: MUÑOZ ESPINOZA DANNY GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/COTACACHI/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 20 DE FEBRERO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUIM.FARMACEUTICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REVELO MENDOZA JENNIFER SAMANTA

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 2019

Nombres del padre: MUÑOZ PROAÑO EDWIN HERNAN

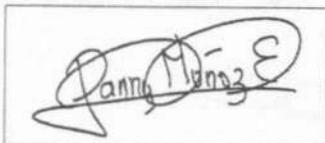
Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ESPINOZA ANDRADE SILVIA GABRIELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE



Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: LEONARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 209-303-97943



209-303-97943

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CEDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**REVELO MENDOZA
 JENNIFER SAMANTA**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**IMBABURA
 IBARRA
 SAGRARIO**
 FECHA DE NACIMIENTO 1990-08-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
**DANNY GABRIEL
 MUÑOZ ESPINOZA**



REVELO CUASPUD JIMMY PATRICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDOZA NARVAEZ GLADYS GENOVEVA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
ANTONIO ANTE
 2019-11-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2029-11-12

[Handwritten signatures]



000E8927



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019
 0060 F
 0060 - 174
 0106528474
REVELO MENDOZA JENNIFER SAMANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 PROVINCIA IMBABURA
 CANTÓN IBARRA
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA SAGRARIO
 ZONA: 1



[Handwritten signature]
 P. PRESIDENTA/E DE LA JRV

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE, GUARDA CONFORMIDAD CON EL
 DOCUMENTO QUE ME FUERA EXHIBIDO EN
 FOJAS.....
 Ibarra, a 18 FEB 2020
Ab. Leonardo Suárez Serrano
 NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0106528474

Nombres del ciudadano: REVELO MENDOZA JENNIFER SAMANTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUÑOZ ESPINOZA DANNY GABRIEL

Fecha de Matrimonio: 19 DE OCTUBRE DE 2019

Nombres del padre: REVELO CUASPUD JIMMY PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA NARVAEZ GLADYS GENOVEVA

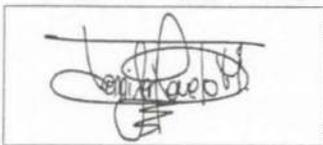
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE NOVIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE FEBRERO DE 2020

Emisor: LEONARDO JAVIER SUÁREZ SERRANO - IMBABURA-IBARRA-NT 3 - IMBABURA - IBARRA



N° de certificado: 206-303-97973



206-303-97973

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DIFARMEDIC CIA. LTDA.

Hoy lunes 17 de febrero del 2020, en las instalaciones de la empresa DIFARMEDIC CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, en las calles Pasaje A 3 67 Y Av. Jaime Roldos Aguilera; siendo las 8h00 am, se reúnen los socios de la empresa DIFARMEDIC CIA. LTDA., con carácter de sesión extraordinaria, convocada por el Presidente de la misma, con la finalidad de tratar la cesión de las participaciones que este mantiene sobre la precitada compañía, y su renuncia al cargo.

Orden del día.

- Bienvenida a los presentes en la reunión convocada.
- Exposición de los motivos por las cuales se convoca a la reunión.
- Cesión de participaciones a socios de la empresa
- Integración de nuevos socios
- Elección de Presidente de la Compañía
- Clausura.

Una vez que se da la bienvenida a todos los presentes, se procede a dar lectura del orden del día, el mismo que es aprobado sin ninguna observación, y se dan a conocer los motivos por las cuales se convoca a la presente reunión, mismos que constan en los antecedentes.

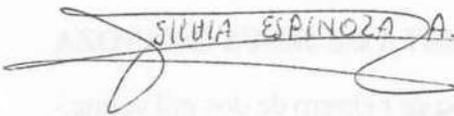
Toda vez que, el Señor Danny Gabriel Muñoz Espinoza, con CI: 1716486590 en su calidad de Presidente y Socio de la Empresa DIFARMEDIC CIA. LTDA, dueño de 7.000 participaciones (70%) sobre esta; ha manifestado su voluntad de ceder sus participaciones, así como la renuncia al cargo que actualmente ostenta sobre la misma; pone a disposición de la Señora Silvia Gabriela Espinoza Andrade CI: 1001051224, quien actualmente cuenta con 3.000 participaciones (30%) de DIFARMEDIC CIA. LTDA.

La Señora Silvia Gabriela Espinoza Andrade, acepta 6900 participaciones (69%) de la cesión de participaciones propuesta por el Señor Danny Gabriel Muñoz Espinoza, siendo así poseedora de un total de 9.900 participaciones (99%).

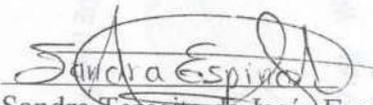
A fin de cumplir con lo establecido en el Art. 92 y 113 de la Ley de Compañías, la Señora Silvia Gabriela Espinoza Andrade y el Señor Danny Gabriel Muñoz Espinoza, acuerdan que 100 participaciones (1%), sean cedidas a la Sra. Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade con CI: 1001683240.

La Sra. Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade con CI: 1001683240 acepta la cesión de participaciones.

Con la nueva constitución de socios de DIFARMEDIC CIA. LTDA., estos llegan de común acuerdo que la Sra. Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade ostente el cargo de Presidenta de la misma, para el efecto la Señora Gerente deberá emitir el respectivo nombramiento a favor de la Sra. Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade.


SILVIA ESPINOZA A.

Silvia Gabriela Espinoza Andrade
GERENTE


Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade
(NUEVO ACCIONISTA)


Danny Gabriel Muñoz Espinoza
(ACCIONISTA SALIENTE)



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la TERCERA COPIA CERTIFICADA de la
ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA QUE OTORGAN: DANNY GABRIEL MUÑOZ
ESPINOZA Y JENNIFER SAMANTA REVELO MENDOZA A FAVOR DE SILVIA
GABRIELA ESPINOZA ANDRADE Y SANDRA TERESITA DE JESUS ESPINOZA
ANDRADE la misma que sello y firmo en Ibarra, a dieciocho de Febrero de dos mil veinte.-




Ab. Leonardo Suárez Serrano
NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA



Factura: 003-002-000041713



20201001003O00150

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON IBARRA

RAZÓN MARGINAL N° 20201001003O00150

MATRIZ	
FECHA:	18 DE FEBRERO DEL 2020, (17:05)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DIFARMEDIC CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191001003P00271

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOZA ANDRADE SILVIA GABRIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001051224
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LEONARDO JAVIER SUAREZ SERRANO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN IBARRA

RAZÓN: Tome nota de la presente ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA al margen de la escritura matriz de ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DIFARMEDIC CIA. LTDA., OTORGADA POR: SILVIA GABRIELA ESPINOZA ANDRADE Y OTROS, celebrada el siete de febrero de dos mil diecinueve.- a Ibarra dieciocho de Febrero de dos mil veinte.-



Ab. Leonardo Suárez Serrano

NOTARIO TERCERO DEL CANTON IBARRA

TRÁMITE NÚMERO: 735



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	603
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	176
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /IBARRA /18/02/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIFARMEDIC CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA



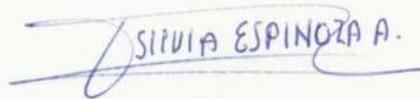
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO

NOMBRAMIENTO

Ibarra, 17 de Febrero 2020

De acuerdo al Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de DIFARMEDIC Cía. Ltda. (RUC: 1091780301001), con fecha 17 de febrero 2020, se nombró a la Señora Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade con CI: 1001683240 como Presidenta de la precitada compañía por mi representada durante un período de 5 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil. Acto que fue Elevado a Escritura de Cesión de Participaciones de Compañía de Responsabilidad Limitada, el 18 de febrero del 2020 ante el Ab. Leonardo Suarez, Notario Tercero del Cantón Ibarra.

DIFARMEDIC CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 07 de febrero 2019 ante el Notario Tercero del cantón Ibarra, e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de febrero 2019.



Silvia Gabriela Espinoza Andrade

Silvia Gabriela Espinoza Andrade

CI: 1001051224

GERENTE DIFARMEDIC Cía. Ltda.

ACEPTACIÓN:

Yo, Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade con CI: 1001683240, acepto el cargo de Presidente de DIFARMEDIC Cía. Ltda. desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, mismo cargo que desempeñaré a cabalidad con el fin de promover el crecimiento de la compañía.

Ibarra, 17 de febrero 2020



Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade

Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade

CI: 1001683240

PRESIDENTE DIFARMEDIC Cía. Ltda.

TRÁMITE NÚMERO: 736



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	604
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/03/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	186
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

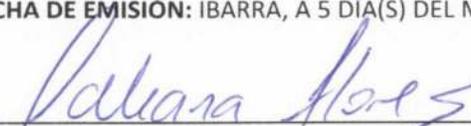
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIFARMEDIC CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOZA ANDRADE SANDRA TERESITA DE JESUS
IDENTIFICACIÓN	1001683240
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2020


ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DIFARMEDIC CIA. LTDA.

Hoy lunes 17 de febrero del 2020, en las instalaciones de la empresa DIFARMEDIC CIA. LTDA., ubicada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura, en las calles Pasaje A 3 67 Y Av. Jaime Roldos Aguilera; siendo las 8h00 am, se reúnen los socios de la empresa DIFARMEDIC CIA. LTDA., con carácter de sesión extraordinaria, convocada por el Presidente de la misma, con la finalidad de tratar la cesión de las participaciones que este mantiene sobre la precitada compañía, y su renuncia al cargo.

Orden del día.

- Bienvenida a los presentes en la reunión convocada.
- Verificación de Cuorum
- Exposición de los motivos por las cuales se convoca a la reunión.
- Cesión de participaciones a socios de la empresa
- Integración de nuevos socios
- Elección de Presidente de la Compañía
- Clausura.

Una vez que se da la bienvenida a todos los presentes, se procede a verificar el cuorum reglamentario, cotejando que a la Junta han asistido las siguientes personas: Silvia Espinoza Andrade, Danny Muñoz Espinoza, Sandra Espinoza Andrade, acto seguido se procede a dar lectura del orden del día, y el mismo que es aprobado sin ninguna observación, y se dan a conocer los motivos por las cuales se convoca a la presente reunión, mismos que constan en los antecedentes.

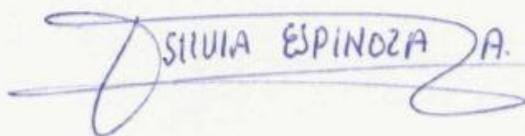
Toda vez que, el Señor Danny Gabriel Muñoz Espinoza, con CI: 1716486590 en su calidad de Presidente y Socio de la Empresa DIFARMEDIC CIA. LTDA, dueño de 7.000 participaciones (70%) sobre esta; ha manifestado su voluntad de ceder sus participaciones, así como la renuncia al cargo que actualmente ostenta sobre la misma; pone a disposición de la Señora Silvia Gabriela Espinoza Andrade CI: 1001051224, quien actualmente cuenta con 3.000 participaciones (30%) de DIFARMEDIC CIA. LTDA.

La Señora Silvia Gabriela Espinoza Andrade, acepta 6900 participaciones (69%) de la cesión de participaciones propuesta por el Señor Danny Gabriel Muñoz Espinoza, siendo así poseedora de un total de 9.900 participaciones (99%).

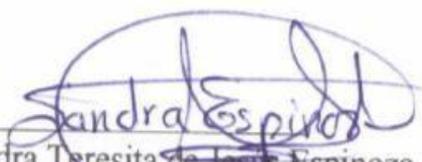
A fin de cumplir con lo establecido en el Art. 92 y 113 de la Ley de Compañías, la Señora Silvia Gabriela Espinoza Andrade y el Señor Danny Gabriel Muñoz Espinoza, acuerdan que 100 participaciones (1%), sean cedidas a la Sra. Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade con CI: 1001683240.

La Sra. Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade con CI: 1001683240 acepta la cesión de participaciones.

Con la nueva constitución de socios de DIFARMEDIC CIA. LTDA., estos llegan de común acuerdo que la Sra. Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade ostente el cargo de Presidenta de la misma, para el efecto la Señora Gerente deberá emitir el respectivo nombramiento a favor de la Sra. Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade.



Silvia Gabriela Espinoza Andrade
GERENTE



Sandra Teresita de Jesús Espinoza Andrade
(NUEVO ACCIONISTA)



Danny Gabriel Muñoz Espinoza
(ACCIONISTA SALIENTE)

